Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, jueves 19 de octubre de 2023

VISTO: El expediente Nº E-4562-2023 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la compra de diez (10) teclados españoles para Windows perfil alto uso intensivo con conector USB y diez (10) mouse óptico USB o superior con pad, para los agentes de la Obra Social.
Que en el número de orden 03 obra autorización de la Presidente de la Obra Social mediante suscripción de Nota Fundada.
Que el Departamento de Compras Operativas toma intervención y entiende que el trámite puede ser canalizado mediante el Fondo Permanente Operativo.
Que en el número de orden 08 obra autorización a mano alzada de la Director de Compras para la Contratación Directa N° 16/2023 RAF 3136.
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN (CUIT N.º 20-30571474-8), por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 00/100 ($147.915,00); por ajustarse a lo requerido y por ser necesario para la O.S.P.T.F.
Que el gasto que demande la presente contratación será imputado a las partidas presupuestarias específicas del ejercicio económico financiero 2023, y el mismo será solventado con fondos de la Cuenta del Fondo Permanente Operativo.
Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18° inciso l), N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1678/22, N° 3584/22 y N° 3635/22, Resolución de la C.G.P. N° 43/22 y Resolución de O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, 58/21, sus modificatorias y complementarias.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 1678/2022 y Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-977-2023.
Por ello:

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 016/2023 RAF 3136, para la adquisición de diez (10) teclados españoles para Windows perfil alto uso intensivo con conector USB y diez (10) mousse óptico USB o superior con pad, para los agentes de la Obra Social; en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015; a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN (CUIT N.º 20-30571474-8), por un monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 00/100 ($147.915,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Fondo Operativo de la OSPTF a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 4 – Bienes de Uso; UGG GG1001, UGC GG5001; Clasificación Económica 2140306 – Equipos para Computación; del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-838-2023

OSPTF
YNG
YRV
ARG

Firmado Electrónicamente por
Agte. FERNANDEZ Gisele Vanesa
OSEF
COORDINADOR Coordinador Administrativo
OSEF
19/10/2023 12:52